

CONTENIDOS MÍNIMOS

CURSO	3º ESO	GRUPOS	A, B y C
ASIGNATURA	EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL		
PROFESORADO	Javier Roldán Viar		

CONTENIDOS LÍNEAS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN

BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA

UNIDAD DIDÁCTICA 1. EL PUNTO. LA LÍNEA. EL PLANO. LA TEXTURA

El punto

La línea

El plano

Las texturas

UNIDAD DIDÁCTICA 2. EL COLOR

El color. Mezclas aditiva y sustractiva

La percepción de los colores

Cualidades o propiedades del color

El círculo cromático

Gamas cromáticas de colores fríos y cálidos

Elaboración de mezclas de colores

UNIDAD DIDÁCTICA 3. LA COMPOSICIÓN

Composición

Esquemas compositivos

Simetría y Ritmo

Redes modulares

UNIDAD DIDÁCTICA 4. ESPACIO Y VOLUMEN. PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS

Percepción espacial

El claroscuro

El grabado

El *collage*

El proceso creativo

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

UNIDAD DIDÁCTICA 5. LA PERCEPCIÓN VISUAL. LA COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL. LA IMAGEN

Principios de la percepción visual

Ilusiones ópticas

El proceso de comunicación visual

Símbolos y signos

Iconicidad y abstracción

Análisis de una imagen

UNIDAD DIDÁCTICA 6. LA FOTOGRAFÍA. LA PUBLICIDAD. EL CÓMIC. EL CINE. MULTIMEDIA

La fotografía

La publicidad

El cómic

El cine

Multimedia

BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO

UNIDAD DIDÁCTICA 7. FORMAS POLIGONALES. TANGENCIAS BÁSICAS. CURVAS TÉCNICAS

Formas geométricas

Lugares geométricos

Puntos y rectas notables de un triángulo

Construcción geométrica de triángulos

Construcción geométrica de cuadriláteros

Construcción geométrica de polígonos regulares

Tangencias básicas

Construcción geométrica de curvas técnicas

UNIDAD DIDÁCTICA 8. ESCALAS Y FORMAS MODULARES

Escalas

Transformaciones geométricas

UNIDAD DIDÁCTICA 9. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

Geometría descriptiva

Sistemas de representación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OBJETIVOS CONCEPTUALES, PROCEDIMENTALES, ACTITUDINALES Y COMPETENCIAS BÁSICAS

1. Expresión Plástica.

- 1.1. Realizar representaciones gráfico-plásticas utilizando los elementos configurativos (líneas, puntos, planos, manchas, texturas y colores) y recursos gráficos (claroscuro) de forma personal. **CC: SIEE, CEC**
- 1.2. Experimenta con el color como fenómeno físico y visual con diferentes técnicas gráfico-plásticas y digitales. **CC: CAA, CEC**
- 1.3. Realizar mezclas binarias y ternarias, gamas cromáticas frías y cálidas con colores pigmento o generados mediante recursos digitales, y obtener matices experimentando las cualidades del color en la representación de paisajes y entornos naturales próximos con diferentes. **CC: CAA, CEC**
- 1.4. Realizar apuntes del natural de objetos aislados y agrupados que se encuentren en el entorno inmediato, y organizarlos proporcionadamente en el plano en relación a sus características formales, experimentando con los cambios de proporciones. **CC: CMCT, CAA, CEC**
- 1.5. Diseñar composiciones modulares, teniendo en cuenta la proporción, la escala y el ritmo, para aplicarlas a los diversos campos del diseño (gráfico, textil, ornamental o arquitectónico). **CC: CMCT, CAA, CEC**
- 1.6. Analizar los cambios de iluminación en objetos, producciones y espacios del entorno, y su capacidad para crear ambientes y expresar valores, emociones y sentimientos. **CC: CAA, CEC**

2. Comunicación Audiovisual

- 2.1. Leer y analizar imágenes fotográficas teniendo en cuenta los aspectos compositivos, estilísticos, expresivos y temáticos así como identificar la función y finalidad del mensaje que desean transmitir. **CC: CAA, CSC, CEC**
- 2.2. Realizar fotografías con diferentes dispositivos electrónicos y apps para aplicar al collage y al fotomontaje y expresar de modo personal ideas, sentimientos y emociones. **CC: CD, SIEE, CEC**
- 2.3. Identificar en las imágenes audiovisuales de los formatos de medios de comunicación y de internet los aspectos técnicos (formales, compositivos), temáticos, y las cualidades expresivas utilizadas para expresar ideas, valores y emociones y sentimientos. **CC: CD, CEC, SIEE**
- 2.4. Leer y analizar aspectos estructurales de la imagen en movimiento (planos, secuenciación, movimientos de cámara) teniendo en cuenta la caracterización de los personajes y la recreación del espacio y argumentar de forma crítica sus puntos de vista a través de la reflexión colectiva y del diálogo. **CC: CEC, CAA, CCLI**

3. Dibujo técnico.

- 3.1. Realizar con los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico los trazados fundamentales con cuidado, soltura y precisión en la realización de ejercicios en el ámbito académico. **CC: CMCT, CAA, SIEE**
- 3.2. Definir el concepto de "lugar geométrico" en los textos técnicos del ámbito académico. **CC: CMCT**
- 3.3. Combinar trazados de rectas paralelas y perpendiculares que pasen por un punto definido utilizando la escuadra y el cartabón en propuestas creativas de aula. **CC: CMCT, CAA**
- 3.4. Combinar mediatrices trazadas con compás y regla en propuestas creativas de aula. **CC: CMCT, CAA**
- 3.5. Definir los conceptos de ángulo y bisectriz entendiendo su aplicación en navegación, y realizar ejercicios sencillos combinando bisectrices en propuestas creativas de aula. **CC:**
- 3.6. Utilizar el Teorema de Thales para dividir un segmento en partes iguales y justificar su uso en la realización de polígonos a escala con buena ejecución técnica. **CC: CMCT, CAA**
- 3.7. Diseñar composiciones de módulos, experimentando con los conceptos de simetrías, giros y traslaciones, y relacionar con los objetos, producciones y espacios del entorno. **CC: CMCT, CAA, CEC**
- 3.8. Trazar polígonos regulares conociendo el lado con buena ejecución técnica. **CC: CMCT, CAA**
- 3.9. Dibujar el baricentro, ortocentro, circuncentro e incentro de cualquier triángulo, aplicando las propiedades de los puntos y rectas característicos, y construir triángulos rectángulos aplicando sus propiedades geométricas. **CC: CMCT, CAA**
- 3.10. Trazar las construcciones más habituales de paralelogramos para este nivel educativo. **CC: CMCT, CAA**
- 3.11. Describir el método de división de la circunferencia en partes iguales, y construir polígonos regulares de cualquier número de lados inscritos en la circunferencia. **CC: CMCT, CAA**
- 3.12. Diferenciar las proyecciones cilíndricas de las cónicas, dibujar acotaciones sobre las tres vistas de objetos sencillos, y trazar perspectivas isométricas y caballeras de volúmenes y piezas sencillas de creación propia. **CC: CMCT, SIEE, CEC**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Será **IMPRESINDIBLE** presentar la CARPETA DE TRABAJOS **con todos los trabajos del trimestre** en el día especificado a tal fin, para poder aprobar la correspondiente evaluación.
2. Las preguntas de clase, así como los trabajos que se manden para casa entrarán en el apartado de indicadores **PROCEDIMENTALES**. Será imprescindible obtener una media de cinco (5,00) puntos para aprobar en este apartado la evaluación.
3. Los controles y exámenes entrarán en el apartado de indicadores **CONCEPTUALES**. Será imprescindible obtener una media de cinco (5,00) puntos para aprobar este apartado la evaluación.
4. Todo lo que se refiera a puntualidad, disciplina, aseo, comportamiento, actitud, constancia, esfuerzo, etcétera, entrará en el apartado de indicadores **ACTITUDINALES**. Será imprescindible obtener una media de cinco (5,00) puntos para aprobar en este apartado la evaluación.
5. Los trabajos se entregarán en la fecha indicada. Si se entregaran el día siguiente, se descontará un punto en el trabajo entregado con retraso. Si se entregaran cualquier otro día, se descontará hasta la mitad de la nota que le correspondiera.
6. No traer el material de trabajo y los útiles de clase conllevará la retirada de 0,5 puntos de la nota **actitudinal**, en todas aquellas ocasiones que se estimen convenientes.
7. Los exámenes finales del trimestre hacen media.
8. Para la nota de la evaluación final se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las dos evaluaciones anteriores.
9. Cada falta de asistencia no justificada descontará cero cincuenta (0,50) puntos de la nota final de cada evaluación. Cada retraso descontará cero veinte (0,20) puntos.
10. El diez por ciento (10%) de las faltas no justificadas y el veinte por ciento (20%) entre las justificadas y no justificadas de cada trimestre, dará lugar a la pérdida del derecho de evaluación continua por parte del alumno, teniendo éste que presentarse a un examen extraordinario de todos los contenidos especificados en la Programación del curso fijada por este Departamento para el trimestre correspondiente. La misma situación se dará cuando el alumno tenga un **PARTDE ABANDONO**.
11. Cada mal comportamiento observado en clase dará lugar a un negativo que descontará un punto (1,00) de la nota en el apartado de conducta **-actitudinales**. Rectificar actitudes o comportamientos negativos será valorado para recuperar la o las puntuaciones descontadas por tal o cual conducta inadecuada.
12. Cada **Parte de incidencia** hecho a un alumno por una falta grave observada en clase, se descontará de la nota final de cada evaluación dos puntos (2,00).
13. En caso de falta de asistencia el día de un examen, será imprescindible presentar justificante médico o justificante de causa mayor para poder realizar otro día dicho examen. En caso de no realización de una prueba escrita se contará como **cero** la nota de ese ejercicio
14. La puntuación máxima de un ejercicio corresponderá cuando: a) los pasos para su ejecución sean los correctos, b) la solución o soluciones sean correctas. En caso contrario a alguno de estos dos apartados la puntuación podrá ser de cero.
15. **EN CASO DE SORPRENDER A UN/A ALUMNO/A INTENTANDO COPIAR EN UN EXAMEN ESTE QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE SUSPENDIDO CON UNA CALIFICACIÓN DE "0" Y ADEMÁS SE ADOPTARÁN LAS MEDIDAS QUE DETERMINE EL R.R.I. (REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR) DEL CENTRO.**
16. La calificación de cada evaluación y la final vendrá dada por los siguientes apartados y porcentajes:

indicadores conceptuales:	40% del total
indicadores procedimentales :	40% del total
indicadores actitudinales :	20% del total

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

1. Se podrán realizar recuperaciones de las distintas pruebas escritas que no hayan obtenido una puntuación igual o superior al 35% de la nota requerida. La puntuación máxima, de dichas recuperaciones, que hará media con el resto de las notas será de 5.
2. Al principio de la siguiente evaluación se indicaran las condiciones para recuperar la evaluación suspendida. (entrega de trabajos, realización de una prueba objetiva o ambos)
3. Se realizará un examen final de todos los contenidos del curso antes de la 3^a evaluación para los que no hayan logrado superar **todos** los objetivos del curso,
4. **La realización de dicha prueba no exime de la presentación de todos los trabajos requeridos.**
5. **La prueba extraordinaria de Julio versará sobre todos los contenidos de la programación que se hayan impartido durante el curso.**